

perbia, sed providendi misericordia. IDEM DE CIVIT. DEI, LIB. 9, CAP. 4.

*Multi non tanta fiducia curre-
rent ad honores, si esse scirent et
onera. S. BERN. EPÍST. 42.*

*Si quis de populo deviat, solus
perit; verum principis error mul-
tos involvit, et tantis obest, quan-
tis præest ipse. IDEM EPÍST. 127 AD
DUCEM AQUIT.*

*Major est virtus non tantum
seipsum bene regere, sed plures;
et quanto plures, tanto major
præmium. S. THOM. DE REG.
PRINCIP.*

cer bien; no por el orgullo de la primacia, sino por el deseo de socorrer á todos.

Muchos hay, que no pretenderían los honores con tanta presunción, si reflexionasen, que son á la vez, cargas muy molestas.

Si peca alguno de entre el vulgo, se pierde él solo; pero si peca un príncipe, su error afecta á muchos; á tantos cuantos son sus súbditos.

Es de gran mérito, no solo gobernarse á sí mismo, sino también á muchos; y tanto mayor es el premio, cuanto mayor el número de gobernados.

DIFUNTOS

(CONMEMORACION DE LOS).

I.

Sancta et salubris est cogitatio pro defunctis exorare.

Es un pensamiento santo y saludable el rogar por los difuntos.

(II Machab. XII, 46.)

¡Cuán admirables son, amados hermanos míos, las instituciones de la Iglesia! ¿Qué cosa más tierna, que el enlace de las dos solemnidades que celebramos en estos dos días? El día de ayer consagrado á

la fiesta de los Santos, y el de hoy á la Conmemoracion de los Difuntos.

Ahí está toda la Iglesia, hermanos míos; ayer nos hacia ella entrever á los Santos, que triunfan ya en el cielo, levantando el velo que nos oculta el esplendor de que están rodeados, y la gloria que están gozando, para excitarnos á imitarles, y á merecer participar, algun día, de su felicidad.

Hoy, la Iglesia nos hace descender á las regiones del Purgatorio; nos presenta el lamentable espectáculo de los dolores y tormentos de las almas que allí padecen, á fin de decidarnos á interceder por ellas, y obtener así, que se vean libres de sus penas, y puedan entrar en *un lugar de refrigerio, de luz y de paz*. En esta fiesta, toda la Iglesia está reunida: la Iglesia triunfante ya en el cielo; la Iglesia purgante; y nosotros, la Iglesia militante, que estamos colocados entre las otras dos, para que con nuestras obras merezcamos la recompensa prometida, y evitemos las penas del Purgatorio; y con nuestras oraciones y acciones obtengamos por nuestros hermanos la dicha de ir al cielo.

Meditemos, pues, en este día lúgubre, hermanos míos, sobre dos reflexiones muy sencillas, que encierran todo el espíritu de esta solemnidad: la primera, las penas que las almas sufren en el Purgatorio; la segunda, los medios que tenemos de aliviarlas. Estas reflexiones formarán la materia del presente discurso; imploraremos ántes, etc. A. M.

1. Digo, en primer lugar, amados hermanos míos, que las almas detenidas en el Purgatorio padecen: la justicia de Dios es rigurosa; nada impuro, nada manchado entrará nunca en la celestial Jerusalem, como nos lo dice S. Juan en el Apocalipsis. No son solamente los grandes crímenes, las grandes iniquidades, lo que está sometido á la acción de la justicia eterna; son también las faltas más leves, los pensamientos más veniales, al parecer, lo que es preciso expiar: este punto es incontestable, y nadie puede negarlo sin faltar á la fe. Con efecto, una falta venial, un pecado levisimo, si no se han expiado en la tierra por medio de la penitencia, nos impedirán entrar en la mansion de los escogidos; éste es para nosotros un artículo de fe. Será pues necesario, que ántes de ser admitidos en el cielo, pasemos por pruebas y penitencias que nos purifiquen y limpien enteramente á los ojos de Dios. Son muchas, en verdad, las almas que salen cada día de esta vida en estado de gracia, porque se han reconciliado con Dios por la absolucion; más no han tenido tiempo para satisfacer completamente todas las deudas que habian contraído con la sabiduría divina por sus pecados. ¿Cuántas obras, sin haberse hecho culpables de grandes

pecados, han cometido un sin número de faltas leves, de pecados veniales, de los que no han pensado en purificarse con la penitencia? Esas son las almas que la justicia divina tiene cautivas en el Purgatorio, de donde no saldrán, hasta que estén enteramente purificadas, hasta que queden enteramente puras de sus faltas; pues nada impuro, nada empañado entrará en el reino de los cielos, en la celestial Jerusalén.

Tan rigurosa, tan perspicaz es la justicia de Dios, que descubre una mancha en donde nosotros no vemos más que inocencia y santidad; y distingue un punto oscuro allí donde nosotros admiramos la más radiante claridad. De ahí la necesidad de un lugar intermedio, entre el cielo y el infierno, á fin de que las almas, que no han merecido la reprobacion eterna, pero que, sin embargo, tienen que satisfacer muchas deudas, puedan justificarse, purificarse plenamente delante de Dios, y ser, en seguida, admitidas á gozar de lugar de refrigerio, de luz y de paz. Ved ahí, hermanos míos, lo que se entien- de por Purgatorio. Existe un Purgatorio: es artículo de fe.

Las almas padecen en el Purgatorio; padecen mucho, padecen tormentos, que sobrepujan todos los de la tierra en angustias y dolores; sufren, al mismo tiempo, la pena de *daño* y la de *sentido*. En primer lugar, sufren la pena de daño, esto es, la privacion de la vista de Dios. Esta privacion no hace en nuestro ánimo una impresion tan grande como deberia, porque estamos unidos á un cuerpo, cuyo peso nos encorva sin cesar al suelo, y porque nuestra alma está en su cuerpo como encadenada en una cárcel. El alma, en cierto modo, está sujeta al poder, á las necesidades de este cuerpo mortal; pero cuando se rompen los lazos que nos retienen en esta cárcel, entónces comprendemos, que nacimos para Dios. Nuestra alma se levantará hácia él con todas sus fuerzas; se levantará hácia él, como la llama al aire, que es su esfera y alimento; se levantará hácia él, como la saeta lanzada por un brazo nervudo se precipita hácia el objeto que debe alcanzar. Ved ahí lo que percibimos á la hora de la muerte; ved ahí lo que sienten las almas del Purgatorio; ellas quisieran ir á Dios, suspiran incesantemente por Dios, conocen que solo Dios puede hacerlas felices, que solo Dios puede llenar el vacío de su corazón; y, sin embargo, tambien sienten que una fuerza invencible las detiene y las obliga á permanecer léjos de Dios. Por más que clamen con el rey David: *Quando veniam et apparebo ante faciem Dei?* Dios desecha sus oraciones y las deja gemir, pues no han expiado sus faltas. Tal es el suplicio inconcebible de daño, que las almas del Purgatorio están condenadas á sufrir.

Figuráos un hombre abrasado de sed ardiente, que ve correr á su lado un arroyo de agua pura y cristalina, al que solo tendria que acercar sus lábios para apagar su sed, pero á quien sujetan unos hombres fuertes y vigorosos, que le impiden acercarse al agua para beber su salud. Tal es el tormento de las almas del Purgatorio; es el suplicio que la antigüedad pagana habia imaginado en su Tártaro: el suplicio de Tántalo. Este tormento de las almas del Purgatorio es el deseo de ver á Dios, de ir á él: las devora una sed ardiente, la sed de ver á Dios. Suspiran por la vista de Dios con el mismo ardor, que el ciervo sediento, perseguido por los cazadores, desea el agua del manantial. Esta sed no puede satisfacerse; un brazo invencible, más fuerte que el bronce, las detiene. Figuraos, hermanos míos, un pobre niño separado de su tierna madre, á la que hubiese estado mucho tiempo sin ver, y supiera, que su madre vive, y no está muy léjos de él, que sólo le separa de ella una corta distancia. Querria verla, tenderia los brazos hácia ella; querria prodigarla las pruebas de su amor y ternura, estrecharla contra su corazón, y cumplir con ella todos los deberes de un hijo querido con la autora de sus días; querria con igual afán disfrutar de sus caricias, calentarse á los rayos de su amor, verse reunido con su tierna madre para no dejarla más. Pero, no puede; está encadenado, y, en su desgracia, en su afliccion, no tiene otro consuelo que sus lágrimas, sus oraciones y su esperanza! Esas son las penas del alma del Purgatorio; Dios es su padre; ella quisiera verle, y está separada de él por un inmenso caos interpuesto entre ambos. Fácilmente podeis imaginaros, hermanos míos, el rigor de tal suplicio.

La primera pena de las almas del Purgatorio es la de daño; pero tambien sufren la pena de sentido, esto es, la pena del fuego. Sí; hay fuego en el Purgatorio: ésta no es una ficcion ni exageracion para expresar y describir los tormentos de las llamas del Purgatorio. No plugo á Dios revelarnos la naturaleza de ese fuego expiatorio; pero es cierto que existe. San Pablo nos asegura, que si llegamos á salvarnos, nos salvaremos por el fuego. El fuego del Purgatorio obra en las almas, aunque estén separadas de su cuerpo, y las hace sufrir torturas y tormentos indecibles para purificarlas de sus iniquidades, y volverlas justas delante de Dios; y les causa tales martirios, que profieren, igualmente que las réprobas, esta queja lamentable: «Soy atormentada; horrorosamente atormentada en estas llamas, *crucior in hac flamma*. Luc. xvi, 24. Todos sabeis lo que es el suplicio del fuego; todos sabeis la accion de este elemento en el cuerpo del hombre; sabeis los tormentos, los dolores espantosos que nos hace sufrir....

¡Ah! ¿cuál será, pues, la acción del fuego prevenido por la voluntad de Dios, contra unas almas perdonables, es verdad, pero que aún son deudas á la justicia?

Ved ahí, en resúmen, lo que sufren las almas del Purgatorio; ved ahí, como pesa sobre ellas la justicia divina. Verdad es, que esas almas están seguras de su salvación: esta es la diferencia esencial que hay de su situación, á la de las almas hundidas en los abismos del infierno; es que en el infierno no hay esperanza. Los réprobos están condenados á padecer eternamente, sin que les sea dado poder esperar nunca el fin de sus tormentos; miéntras, por el contrario, en el Purgatorio hay almas justas y santas, que, una tras otra, subirán á la morada de los escogidos, cuyas puertas les abrirá el Altísimo.

Pero, hermanos míos, esta esperanza ofrece un término remoto, y el día de felicidad para ellas se hace esperar mucho. Esta felicidad, por tanto tiempo diferida, los aflige en extremo; ellas se salvarán, están seguras de ello; pero ¿no habrán de permanecer aún mucho más tiempo en aquel triste lugar, privadas de la vista de Dios, objeto de sus deseos y amor, sometidas á la terrible acción del fuego vengador? ¡Ah! ¡cuán dignas son de compasión al ver retardada la hora de su salvación!

Amados hermanos míos, las almas del Purgatorio no os son extrañas, ni indiferentes. ¿Quién de vosotros no tiene un padre, una madre, un hijo, una hija, una hermana, un hermano, un amigo, en aquel triste lugar, y quién no se conmoviera de su suerte? Nó, esas almas no os son extrañas, ni indiferentes. ¡Es tan raro entrar en el cielo inmediatamente despues de la muerte! ¡Es preciso ser tan puro, tan santo para ello! ¿Hay uno solo de vosotros, que pueda lisonjearse, de haber tenido entre sus parientes un alma tan pura, que nunca haya recaído en ella la justicia de Dios? El alma del Purgatorio, lo repito, es el alma de vuestro padre, de vuestra madre, que os criaron con tanto esmero y amor, é hicieron tantos sacrificios por vosotros; que habrían dado gustosos cuanto poseían, hasta su propia vida, para salvar la vuestra; es el alma de una esposa á quien amabais más que á vosotros mismos, cuya pérdida aún estais llorando, y que en la tierra consagró su existencia á embellecer la vuestra; es el alma de un esposo, que os proporcionó una vida tan sosegada y tranquila, sin que jamás la anublara ningun pesar; es el alma de vuestro hijo, ó de vuestra hija, á quien os arrebató una muerte temprana; es el alma de una hermana tierna, de un hermano, de un amigo fiel, que eran como una mitad de vosotros mismos. Esas son las almas que gimen, que sufren tormentos, mucho más crueles que

cuantos pudieran sufrir en las cárceles de la tierra: esas almas no pueden recurrir más que á vosotros, pues no les es dado aliviarse á sí mismas.

Las almas no tienen en el Purgatorio ningun protector, ningun amigo que pueda socorrerlas; les es imposible librarse por un solo momento de la acción terrible de la justicia de Dios. Sed caritativos, conmoveos de sus penas; ellas os tienden los brazos, y os llaman desde el fondo de aquel abismo de dolor; os dirigen aquellas lamentables palabras de Job, reducido á la posición más triste en que puede encontrarse un mortal en la tierra: ¡Tened piedad de mí! tened piedad de mí, á lo ménos vosotros, que sois mis amigos, ya que la mano de Dios me ha castigado: *Miseremini mei, miseremini mei saltem vos, amici mei, quia manus Dei tetigit me.* La mano de Dios me ha herido cruelmente; mi llanto no le ha aplacado.

2. Vosotros, amados hermanos míos, podeis aliviar muy fácilmente á esas almas, sin que para ello hayais de imponeros un sacrificio superior á vuestras fuerzas; no es menester ningun esfuerzo extraordinario, no es necesario cruzar los mares; hacer un largo viaje; lo que se necesita son oraciones, limosnas y la comunión: esto es lo que os piden. Sí, artículo de fe, que no podemos negar sin dejar de ser católicos, es, que con nuestras oraciones podemos ser útiles á las almas que penan en el Purgatorio, y no pueden abreviar por sí mismas sus padecimientos y tormentos. Podemos aplicarles los méritos de la sangre de Nuestro Señor Jesucristo; podemos ofrecer á su intención el sacrificio de la misa; podemos hacer derramar sobre ellas la sangre de nuestro Salvador, para purificarlas de sus pecados y apagar la sed que las devora; podemos aplicarles todas las indulgencias plenarias y parciales, que á la liberalidad de la Iglesia debemos. Tan fáciles medios están en vuestra mano, y vosotros no vacilareis en prestar á vuestros parientes y amigos el favor más señalado para romper sus cadenas, abrir las puertas de su encierro, y procurarles la felicidad de los justos. ¿Qué hariais, decidme, si vuestros padres estuviesen en la cárcel, y os fuese posible sacarles de ella, dando un solo paso? Si fuesen menester sacrificios, ¿no os los impondriais? Ahora bien: vosotros podeis salvarles de las penas más terribles con vuestras oraciones y limosnas; así podeis proporcionarles la felicidad! ¿Y no lo hariais? Nó; vosotros no dejareis suponer, que estais tan faltos de ternura, de generosidad y agradecimiento.

Sí; vosotros rogareis por las almas del Purgatorio; pensareis en ellas de día y de noche; y rogando por ellas, os hareis una buena obra á vosotros mismos. Perpetuareis esta solemnidad para el alivio

de las almas del Purgatorio. Asistireis al sacrificio de la misa, comulgareis por los seres más queridos que en la tierra habeis tenido, y con esto estareis más seguros de no ir al Purgatorio en el día de vuestra muerte; lo cual será un doble resultado de vuestros esfuerzos, saludable para vosotros, y provechoso para aquellos que quereis aliviar. Os purificareis de los pecados veniales, y resolvereis no esperar la muerte para hacer penitencia y aplacar la ira celeste. Os arreglareis amistosamente, digámoslo así, con vuestro acreedor, temerosos de que, al término de vuestra vida, no os obligue á pagar con demasiado rigor. Resolvereis no caer en pecado venial, pues puede decirse, que los pecados veniales son el alimento del Purgatorio. Evitadlos, pues, en cuanto quepa; estad en la firme disposicion de no resistir á la gracia; así podreis aliviar las almas del Purgatorio y librarlas de sus tormentos. Así aprovecharemos la solemnidad de este día; así será tambien nuestra la fiesta de los Santos, que ayer celebráramos; así recibiremos, un día, de manos de Jesucristo, la corona de la bienaventurada inmortalidad, que yo os deseo, en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

DIFUNTOS

(CONMEMORACION DE LOS).

II.

Venit hora, et nunc est, quando mortui audient vocem Filii Dei, et qui audierint, vivent.

Viene tiempo, y estamos ya en él, en que los muertos oirán la voz del Hijo de Dios, y aquellos que la escucháren, revivirán.

(*Joann. v. 25.*)

Hoy han oido los muertos la voz del Hijo de Dios, porque, hoy, en todo el mundo se ha ofrecido por los muertos el sacrificio solemne del cuerpo y sangre de Jesucristo. La sangre de Jesucristo tiene voz,

como la sangre de Abel, pero voz más fuerte que aquélla, voz que penetra hasta los cielos, y que se hace obedecer hasta el centro de la tierra. Sí, hermanos míos, la sangre de este Cordero sin mancha ha clamado hoy sobre nuestros altares, y ha pedido á Dios el alivio de aquellas almas fieles, que, aunque separadas de sus cuerpos y predestinadas, no dejan de padecer y gemir con la esperanza de su felicidad. Ellas tienen aún que expiar reliquias de sus pecados; por eso, esta divina sangre dió voces, primeramente al cielo, para abogar allí á favor de estas almas que padecen; y despues hasta el lugar en que estas almas están detenidas, para anunciarles la dichosa nueva de su libertad, y decirles, que llegó la hora de salir de sus prisiones. Esto sucede en esta solemnidad más auténtica y generalmente que en ningun otro día del año; pues éste está consagrado únicamente á la memoria de aquellas almas santas, y á las exequias públicas que les hacemos, ofreciendo por ellas el sacrificio de nuestra religion; y cualquiera de los muertos, que oiga esta voz favorable de la sangre de Jesucristo, gozará de una vida bienaventurada, porque, libre al mismo tiempo de los lazos de la culpa, entrará á poseer la herencia de los hijos de Dios, en la que hallará un principio de vida, que jamás se acabará. De esto he de hablaros, pues quiero exhortaros á socorrer las almas de vuestros hermanos difuntos, y á ejercitar con ellos vuestra caridad. Yo hallo dos clases de cristianos, que en nada contribuyen al alivio de las almas del Purgatorio: los unos, porque no se compadecen de ellas; y los otros, porque no practican medios eficaces para aliviarlas. No socorrer á las almas del Purgatorio, es una dureza tan culpable como impía é inhumana. Estar dispuesto á socorrerlas, y usar á este fin de medios ineficaces, es un desórden tan comun, como digno de llorarse en la cristiandad. Os demostraré estas dos verdades, despues de haber implorado los auxilios de la gracia. A. M.

1. Creer que hay Purgatorio, y no compadecerse de las penas que padecen las almas sentenciadas á él, es una especie de insensibilidad, que se opone y perjudica igualmente tres distintos intereses: éstos son: el interés de Dios, el de nuestros hermanos, y el nuestro propio. Portarse así, es no tener celo alguno por Dios, que, interesándose su gloria en la libertad de estas almas justas, quiere facilitársela por medio nuestro, y tiene derecho á quejarse de nosotros, cuando ve que no lo consigue: es tambien tener un corazón de bronce para con estas mismas almas, que esperan seamos sus libertadores; pues sabiendo, que Dios puso su libertad en nuestras manos, y

que el complemento de su felicidad depende, de algun modo, de nosotros, esperan con santa impaciencia, que hagamos á su favor este importante oficio. Pero principalmente portarse así, es renunciar nuestras propias utilidades, y perder muchos bienes, que, á poca costa, nos resultarian de aquí, los cuales seguramente nos produciria este ejercicio de caridad para con los difuntos. Y ¿será tal nuestra dureza, que no alcancen estos motivos para obligarnos á remediar en nosotros este desorden?

Se trata por este medio de aumentar la gloria de Dios; y puede ser, que este aumento sea uno de los mayores que puede recibir. ¿Se necesita más motivo para movernos á socorrer las almas de los difuntos? ¡Ah! cristianos; permitidme que haga aquí con vosotros una reflexion, de que confieso me hallo penetrado, y espero que vosotros lo quedareis tambien. Algunas veces, tenemos celo por Dios, pero nuestra ignorancia tan grosera como inexcusable en las cosas de Dios, hace, que no apliquemos este celo á los asuntos en que verdaderamente se interesa Dios. Por ejemplo; nos admiran los hombres apostólicos, que, inspirados del espíritu de Dios, atraviesan los mares, y van á países bárbaros á ganar en ellos almas para Dios. Pues bien; la devocion para alivio y libertad de las almas del Purgatorio es una especie de celo, que, por su objeto, no cede al de la conversion de los paganos, y aún la excede, en algun modo: porque las almas del Purgatorio, aunque santas, predestinadas y confirmadas en gracia, son incomparablemente más nobles delante de Dios, que las de los paganos; son más amadas y queridas de Dios, y son actualmente más capaces de dar gloria á Dios, que las de aquéllos. Jesucristo quiso darnos, con su ejemplo, la idea de esta devocion y afecto por las almas del Purgatorio, cuando descendió á los Infiernos: esto es, á aquella cárcel, en que las almas de los antiguos Padres estaban detenidas, segun la Escritura, para consolarlas con su presencia. Nosotros podemos imitar en esto á Jesucristo; sin bajar como el Señor á las prisiones subterráneas, podemos, á su ejemplo, libertar almas tan perfectas y santas, y haciéndolo como él, y con el fin de la gloria que puede á Dios resultar de ello, participamos (seamos del estado ó condicion que fuéremos) de este espíritu apostólico, cuyo principio fué él, y el cual quisiera yo inspiraros hoy.

Añado á esto una reflexion, aún más interesante. Muchas veces habreis oido, que las almas que padecen en el Purgatorio, están allí con grande violencia, porque están privadas de la vista de Dios; el asunto es evidente, pero puede ser, que jamás háyais comprendido, que el Purgatorio es un estado de violencia, aún para el mismo Dios,

y esto es lo que os declaro de su parte. Que la privacion ó separacion de Dios, sea estado violento para un alma justa, no me admira; pero que lo sea tambien para Dios, nos debe admirar mucho, y el interés del mismo Dios no nos permite mirarlo con indiferencia. ¿En qué consiste, pues, este estado de violencia respecto de Dios? En que ve en el Purgatorio las almas que quiere con un amor sincero, tierno y paternal, á las cuales, no obstante, no puede hacer bien alguno; ve almas llenas de mérito, santidad y virtud, y, no obstante, no puede recompensarlas todavía; y almas, que son sus escogidas y esposas, á las cuales se ve obligado á castigar y hacer padecer. ¿Hay cosa más opuesta á la inclinacion de un Dios, tan misericordioso y caritativo? Pero nosotros podemos hacer que cese esta violencia, libertando estas almas de su prision, y abriéndoles con nuestras oraciones el cielo que tienen cerrado. En él se reunirán á Dios, y Dios se unirá á ellas para siempre. Allí derramará sobre ellas todos los tesoros de su magnificencia, y allí el amor, que las tiene, obrará segun toda su extension. Mientras están en el Purgatorio, el amor de Dios es como un torrente de delicias, que está pronto á inundarlas, pero está detenido por el obstáculo de una culpa, cuya deuda aún no está satisfecha. ¿Qué debemos hacer nosotros? Quitar el obstáculo, satisfaciendo por ellas.

Nada os digo, amados oyentes míos, del interés de las almas mismas para quienes procuro conmover hoy vuestra piedad; pues las penas que padecen, hablan bien fuertemente á su favor. Me preguntareis, ¿qué es lo que padece un alma en el Purgatorio? A lo que os respondo, que seria más fácil decir lo que no padece. Padece el más intolerable de todos los males, que es la privacion de Dios; este solo haria un Infierno del Purgatorio, si no la sostuviese la esperanza. Padece las impresiones milagrosas, pero verdaderas, de un fuego, que es para ella un segundo suplicio. Padece ella sola más, que en todos tiempos padecieron todos los mártires; y siente dolores más agudos, que los de todas las enfermedades complicadas en un mismo cuerpo. No puede haber bárbaro que dejara de conmoverse con lo que digo, si lo entendiera, y estuviera persuadido de ello, cual lo estamos nosotros. Con efecto; ¿qué seria, si Dios, en este instante, os hiciese presentes estas almas afligidas, y fuérais testigos de sus tormentos? ¿Veriais sin piedad tantas almas justas en el triste estado á que están reducidas? ¿Quereis saber quienes son estas almas? Pero ¿podeis ignorarlo? Acercaos, y os lo diré: reconocedlas. Esta es el alma de tu padre, cuyos bienes posees; de aquel padre, digo, que se consumió por tí, y á quien debes cuanto eres; padece, quizá, por haberte

enriquecido demasiado, y espera de tu reconocimiento, que, á lo ménos, tomes ahora á tu cargo sus intereses delante de Dios. Pasa más adelante, y mira á aquel amigo, cuya memoria te debería ser tan preciosa, y en quien puede ser no pienses ya: al presente, se halla necesitado de experimentar si tu amistad fué sincera; pues padece, y no puede ser aliviado sino por tí; ruega por él á Dios, y pondrá fin á sus penas: en una necesidad tan urgente ¿le negarás un socorro que tanto necesita, y que tan poco te puede costar?

Pero puede ser, que seas de aquellos hombres tan amantes de sí mismos, que solo atienden á su propio interés: pues, amado oyente mio, si eres de este carácter, aunque este espíritu de interés es muy ajeno de la pura y perfecta caridad, convengo y consiento en que busques tu propio interés, con tal, que lo solicites por caminos derechos, y los medios legítimos que la religion te ofrece. ¿Qué interés mayor para tí, que contribuir á libertar un alma del Purgatorio? ¿Qué gran cosa es poder decir: Un alma hay en el cielo, que me debe, en parte, su felicidad; un alma he puesto en posesion de su bienaventuranza; y un alma está obligada especialmente á rogar por mí! No tiene comparacion entre las gracias de salvacion, y aún quizá, ni entre las señales de la predestinacion. ¡Ah! hermanos míos: si Dios, por una revelacion expresa, me manifestára hoy en la gloria un alma, que yo hubiese sacado del Purgatorio, y me la señalára particularmente, ¿con qué fe no la invocaria yo! ¿Con qué confianza no recurriria á ella! ¿Y con qué fervor no la encomendaria mi eterna salvacion! Pues nosotros podemos tener este consuelo, porque si hay alguna de estas almas fieles, cuya felicidad hemos anticipado, aunque no la conozcamos, ella nos conoce á nosotros, y podemos siempre contar con un alma, que nos estará eternamente reconocida de lo que hubiéremos hecho, en algun modo, por su libertad; y de consiguiente, no nos olvidará jamás. Es, pues, seguro, que todo género de intereses nos obligan á esta devocion. Pero ved aquí otro desorden. Se tiene compasion de las almas que padecen en el Purgatorio, y se quisiera aliviarlas; pero, no obstante, no se les alivia, porque no se usan á este fin los medios convenientes y eficaces.

2. En el mundo cristiano, hay pocos, que segun los principios y reglas de la religion, tengan con los muertos una sólida y verdadera caridad; pocos, que realmente contribuyan á aliviar sus penas; pocos, que usando de los medios que nos dá á este fin la religion, les procuren los socorros que necesitan y que puedan servirles. Confieso que no deja de haber piedad para con los difuntos; pero lo que se llama piedad para con ellos, es, en unos, una piedad estéril é infructuosa, y en

otros, de ostentacion y fausto; en éstos, una piedad mundana y gentil, que no obra segun los designios de la fe; y en aquéllos, una piedad que, aún siendo cristiana, solo produce obras muertas: esto es, obras sin mérito, porque no están en estado de gracia.

Llamo piedad estéril é infructuosa para con los difuntos, la que solo consiste en vanos sentimientos, en lamentos inútiles, en exclamaciones lúgubres, en demostraciones de dolor, en torrentes de lágrimas, y en extravagancias y desesperaciones. Pues no hay cosa más comun. Los que se precian de vivir, segun las leyes del mundo, en habiendo llorado sus muertos, se dispensan de orar por ellos. ¿De qué alivio puede serle á un alma el exceso de vuestro dolor? Todos estos testimonios de una afliccion excesiva y sin término, ¿serán capaces de minorar sus penas? ¿Pensais que aquel fuego, que las purifica, y cuya viveza sienten, puede apagarse con las lágrimas de vuestros ojos? ¡Ah! hermano mio (escribia S. Ambrosio á un señor de distincion, para consolarle en la pérdida de una hermana á quien amaba entrañablemente) arreglaos hasta en vuestro dolor, y por más violento que sea, sed equitativo y cristiano. Dios os quitó una hermana, que amabais más que á vos; orad por ella y por vos; por vos, porque sois un pecador, expuesto á las tentaciones y peligros de esta vida; y por ella, á fin de libertarla de los tormentos que padece. Este es el celo que debeis tener, porque esto es lo que la puede ser útil, y de lo que eternamente os estará agradecida.

Llamo piedad de ostentacion y fausto para con los difuntos, la que se reduce á lo exterior de las exequias fúnebres, á las ceremonias de un duelo, y á todo lo que pueda brillar á los ojos de los hombres, buscando este falso esplendor, hasta en las cosas más santas, como son los oficios de la Iglesia, en los que, por lo comun, hay más pompa que religion, cuidando mucho más de observar todo lo que la ambicion humana introdujo, que de practicar lo más necesario, que es socorrer á las almas fieles con nuestros sacrificios y oraciones. No intento condenar absolutamente todas las exterioridades que se practican en los funerales; ni nuestro abuso puede impedir que, en su origen, fuesen santas y conformes á la intencion de la Iglesia, que las instituyó; solo quiero decir, que no se ha de reducir á esto toda nuestra piedad para con los difuntos, que si nos paramos en esto, nada hacemos á su favor. Un alma en el Purgatorio, más nos agradece las buenas obras y limosnas, cuyo fruto la aplicamos, que todo el gasto y magnificencia de sus exequias; una comunion aplicada por ella, la manifiesta mejor nuestro reconocimiento, que los más ricos y soberbios mausoleos.

Llamo piedad enteramente pagana con los difuntos, á la que no teniendo más objeto que la carne y sangre, no obra segun los principios de la fe; la que solo inspira para con los difuntos sentimientos naturales poco subordinados á Dios, opuestos al gran precepto del amor de Dios, que nos manda preferirle á todo, y honrar á Dios más que á todos. Con esta piedad, que llamo pagana, dan bien á entender, que no aman las criaturas por Dios, sino, que si aman á Dios, ó recurren al Criador, solo es por las criaturas.

Pecador, que me oyes, en vano haces sufragios por las almas del Purgatorio, en vano oras é intercedes por ellas, en vano das limosnas á los pobres, y en vano practicas por ellas todo lo que el fervor de una devocion particular puede inspirarte, si te hallas en desgracia con Dios, pues estas almas, que padecen, jamás experimentarán con ello algun alivio. Miétras Dios te mire como enemigo suyo, tus oraciones no son admitidas, todas tus limosnas se pierden; porque el pecado con que está gravada tu conciencia, destruye la virtud de todas tus buenas obras. ¿Cómo puede ser, que lo que haces, sea de algun valor para estas almas santas, cuando es de ningun precio para tí? Socorrer un alma en el Purgatorio es cederla el fruto de las buenas obras que practicas: luego, tus buenas obras en el estado de culpa tendrían delante de Dios algun mérito, si pudieses aliviarlas con ellas: pero es de fe, que no le tienen; porque, sin la gracia y sin la caridad, son obras muertas, que carecen del principio de la vida: y siendo muertas para tí, que las haces, no es de admirar, que lo sean mucho más para los otros por quienes las aplicas.

No obstante, exceptuo de esta regla el sacrificio de la Misa, porque su valor no depende de la santidad del que le ofrece, y mucho ménos, del que le hace ofrecer, sino que únicamente está ligado á la persona de Jesucristo y al precio de su sangre: de lo que se infiere, que un pecador, en el estado mismo de su culpa, puede contribuir al descanso de las almas del Purgatorio, haciendo ofrecer por ellas este sacrificio, entre cuyas principales propiedades es una, ser excelentemente propiciatorio por vivos y muertos. En cuanto á lo demás, es siempre cierto, que obrando el pecador por sí mismo, nada puede hacer que sea útil á los muertos; y este es el fundamento de una devocion tan autorizada hoy, y tan solemne en la Iglesia de Dios, que consiste en purificarse por el sacramento de la Penitencia, y participacion del cuerpo de Jesucristo, para disponerse á socorrer útil y seguramente á las almas del Purgatorio. Esto es, amados oyentes míos, lo que Dios os pide hoy. Lavaos. pues, y Purificaos; lavaos en las aguas de la Penitencia, y purificaos con la sangre del Cordero. Y despues, de-

fended la causa de esas almas por las cuales os interesais, que entónces Dios aceptará vuestros sacrificios, y se aplacará con vuestros ruegos. Por este medio le glorificaremos, consolaremos á nuestros hermanos en su afliccion, alcanzaremos para nosotros las más abundantes gracias de salvacion, que nos conducirán á la vida eterna, que es la que á todos os deseo.

Véase: PURGATORIO.

DILIGENCIA.

Quodcumque facere potest manus tua, instanter operare.

Todo el bien que pudieres hacer, hazlo sin pérdida de tiempo.

(Eccles. ix, 10.)

El negocio que más importa al hombre es aquel, cuya ganancia ó pérdida es para él de mayores consecuencias. Tal es, amados oyentes, el negocio de nuestra salvacion. Se trata de todo para el cuerpo y para el alma; para el tiempo y para la eternidad. Si logramos salvarnos, lo hemos ganado todo, bienes, placeres, honores, que sobrepujan nuestros pensamientos y nuestros deseos, y que el hombre, que llega á adquirirlos, no los puede comprender, ni siquiera imaginar. Pero si no conseguimos nuestra salvacion, ¡ay! todo lo habremos perdido! nuestra alma, rescatada con la preciosa sangre de Jesucristo, el sumo bien, para el cual fuimos criados; y perdiéndolo, nos habremos acarreado males eternos.

No obstante, al ver la conducta de la mayor parte de los hombres, ¿no se diría, que su salvacion es más una bagatela, que un negocio de trascendencia? ¿Qué se hace por la salvacion del alma, desde la mañana hasta la noche, desde el principio, hasta el fin del año, desde la